vantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.

Octavio S. Pico

Alf. de Lafèrrère

# Sesión 54a.

## Día 11 de octubre de 1933.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta y cinco minutos del día once del mes de octubre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José M. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. ___

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

14.087 6/933. Nombramientos de vice-directoras. Consejo Escolar 6°.

Nombrar vice-directoras infantiles para escuelas del Consejo Escolar 6° a la Srta. Antonia Prota M.N.N., un ciclo de dibujo actual de 1ra categoría de la n° 2; a la Srta. María Filomena Vidiri, M.N.N. y P.N. de E. Física, actual de 1ra categoría de la n° 4 y a la Sra. María Luisa Palis de Di Gianni, M.N.N. y P.N. de E. Física, actual de 1ra categoría de la n° 9; debiendo desempeñar sus funciones en las nros 2, 4 y 15 del mismo Distrito, respectivamente.

10.707 M/933. Intensificación de enseñanza moral.

Comunicar al señor Ministro de la Guerra, por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública, que se han impartido instrucciones a los Inspectores dependientes del H. Consejo a objeto de intensificar la enseñanza moral y en especial el concepto de respeto hacia los bienes del Estado de conformidad con los deseos expresados en su oficio del 20 de junio último.

16.919 C/933. Disponiendo investigación con motivo incendio. Habilitación local provisorio para escuela. Chubut.

1°. Hacer saber a la Inspección General de Territorios, que sin perjuicio de las actuaciones que facilite la policía del lugar, deberá disponer una investigación con motivo del incendio que ha destruido totalmente las existencias de la escuela n° 27 de Puerto Madryn (Chubut).

2°. Autorizar al Inspector Seccional radicado en Trelew (Chubut) a habilitar un local

45

provisorio, por alquiler no mayor de $ 140 m/n mensuales con destino al funcionamiento de la escuela de referencia, y para dotar a la misma de los muebles y útiles dispo_nibles en el depósito regional o sobrantes en las escuelas vecinas. ——

14.050 - T/933. Aprobando servicios personal interino. Tucumán.

Aprobar los servicios prestados y los que continúe prestando hasta la designa_ción de los titulares el siguiente personal interino de escuelas de Tucumán: ——

Escuela Nº 113 ayudante interina, Mafalda Francisca Contreras. ——

Escuela Nº 248 ayudante interina María Ernestina Moll. ——

16.942 - T/933. Nombramiento maestra especial.

Nombrar maestra especial de labores (1 cátedra), para la escuela que oportuna_mente indicará la Inspección Técnica General, y en la vacante producida por jubilación de Doña Eulogia R. de Bacco_ne, a su actual suplente, Srta Julia Elena López Zuchardo. ——

16.941 - T/933. Nombramiento Celadora escuela al Aire Libre.

Nombrar celadora para la escuela al Aire Libre Nº 5, en reemplazo de la Srta Aida Amelia Gervasio, que pasó a otro cargo, a la Srta María Luisa Ginés. ——

16.940 - T/933. Nombramiento maestra escuela al Aire Libre.

Nombrar maestra de 3ra categoría, para la escuela al Aire Libre Nº 6, en reemplazo de la Srta Esperanza Alonso que pasó a otro cargo, a la M. N.N., con 21 puntos, actual celadora de la similar Nº 5, Srta Aida Amelia Gervasio. ——

9387 - 6/933. Devolución de terna, Consejo Escolar 6º.

Devolver al Consejo Escolar 6º, las actuaciones, a fin de que se integre la terna para proveer la dirección de la escuela Nº 2, por cuanto la propues_

13

la en segundo término ha sido ya nombrada, y la tercera no acepta el cargo.-

16.943 7/933 Nombramientos miembros de Consejos Escolares.

1º- Nombrar miembro del Consejo Escolar 10º, al señor D. Dn Agustín Gattelana.

2º- Nombrar miembro del Consejo Escolar 4º, al señor D. Aquiles J. Bucich.-

16.518 16º/933 Nombramientos maestros Consejo Escolar 16º-

1º.- Nombrar maestros de 3ra categoría para grados vacantes en las escuelas del Consejo Escolar 16º, a las siguientes personas:

Esc. Nº 25. María Rosa T. de Fernández, M.N.N.

" " 31. Luisa Esquembre Almodovar, M.N.N.

" " 14.- Carolina Lupi de Moliterni, M.N.N.-

" " 31.- Delia Julia Travi, M.N.N.

" " 2. Felipe Antonio Romeo. M.N.N.

" " 13.- Osvaldo Pedro Alari, M.N.N.

2º- Disponer que el maestro nombrado por la presente resolución Sr. Osvaldo Pedro Alari, cese en el cargo que actualmente desempeña como maestro de 3ra categoría de la escuela Nº 156 de Pampa.

3º- Las direcciones de las escuelas exigirán de los maestros nombrados antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420.

15.966 2º/933 Dejando sin efecto nombramiento.- Nombramiento maestros. Consejo Escolar 2º.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 3ra categoría, para la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 2º, otorgado a favor de la Sra Clara de la R. de Alvarado, en vista de no aceptar el cargo.

2º- Nombrar maestras de 3ra categoría para escuelas del Consejo Escolar 2º, que a continuación se indican a las siguientes personas:

pp)

Escuela N.º 5, Delia Josefa Mosca de Palazzi, M.N. y P. de E. Física.

" " 4, Ada Enriqueta Pescio, M.N. y Visitadora de Higiene Escolar.

3º- Las direcciones de las escuelas, deberán exigir del personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420.

14.085 6/933. Nombramiento de directora Consejo Escolar 6º.-

Nombrar directora infantil para la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 6º, a la actual Vice-directora superior del mismo establecimiento, M.N.N., Srta Marciana Zunzunegui.

Entre líneas a f. 31 renglones 29 y 30 y f. 32 renglones 8 y 9: "Costa" y "categoría", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

[signature]

[signature]